



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL "

RESOLUCIÓN N°360-2022/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 10 de noviembre de 2022.

VISTO: El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 08 de noviembre del año en curso, sobre el asunto que se indica a continuación; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 6.3 del artículo 6. de la Ley Universitaria N°30220 y en el inciso c) del artículo 9. del Texto Único Ordenado de la Universidad Nacional de Tumbes, uno de los fines fundamentales de esta Universidad, consiste en "Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo";

Que en concordancia con lo señalado en el considerando precedente, la Facultad de Ciencias Sociales ha decidido contribuir a la extensión de la acción y del servicio educativo que brinda la Universidad Nacional de Tumbes, mediante la propuesta para la institución y funcionamiento del **DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL** a nivel de pregrado;

Que el indicado Diplomado, está dirigido a estudiantes de pregrado, profesionales y público en general, que estén interesados en la gestión y cuidado del recurso humano, y que deseen innovar en estrategias de seguridad y salud ocupacional;

Que el mencionado proyecto fue visto, analizado y favorablemente evaluado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 08 de noviembre del 2022, por lo que deviene conveniente disponer, en los términos que se consignan en la parte resolutive, la aprobación de dicho proyecto y la conformación del Comité de Gestión, para efectos de la continuidad del trámite que corresponde;

En razón de lo anterior y estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión ordinaria del 08 de noviembre del 2022, y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto para la creación del **DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**, a nivel de pregrado; cuyo texto constituido de 24 páginas, forma parte de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN N°360-2022/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSTITUIR el **COMITÉ DE GESTIÓN DEL DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL** aprobado en el artículo primero de esta Resolución, con la siguiente conformación:

COORDINADORA : DRA. WENDY JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA
MIEMBRO : DR. ALEXANDER ORDINOLA LUNA
COLABORADOR : ING. EDU JAIR ZAPATA PURIZAGA

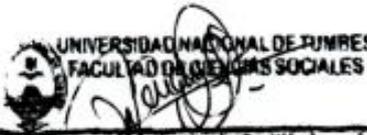
ARTÍCULO TERCERO.- SOLICITAR al Consejo Universitario, para que se proceda a lo siguiente:

- a) A la ratificación de la presente Resolución.
- b) A la reestructuración, por intermedio de la Oficina General de Planeamiento, del presupuesto analítico contenido en el proyecto aquí aprobado.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diez de noviembre del dos mil veintidós.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO- REG. TEC-DAH-DAT-DET
- DAED-DEED-DAPS-DEPS-DECC
- Interesado - MCF
- Archivo
DMMY/D.
WJCCL/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADÉMICA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



DIPLOMADO PSICOLOGÍA DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N°360-2022/UNTUMBES-FACSO-CF

COMISIÓN

Dra. WENDY JESUS CATHERIN CEDILLO LOZADA

Dr. ALEXANDER ORDINOLA LUNA

COLABORADOR:

Ing. EDU JAIR ZAPATA PURIZAGA

TUMBES-PERÚ

2022

DIPLOMADO PSICOLOGÍA DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El presente documento contiene requisitos mínimos para el Diplomado en Psicología de la seguridad y salud ocupacional.

El propósito de la psicología de la seguridad y salud ocupacional es desarrollar, mantener y promover la salud mental de los alumnos, trabajadores, empleados y sus familias, propósito que requiere una aproximación inter y transdisciplinaria, cuyo foco sea la prevención primaria con el fin de crear ambientes de trabajo seguros y saludables que garanticen la salud de los mismos.

I. Base Legal:

1. Constitución Política del Perú de 1993.

Artículos 18° y 19°.

2. Ley N° 30220 - Ley Universitaria

Artículos 43°, 44° y 45°

3. Estatuto y Reglamento de la Universidad Nacional de Tumbes - 2016.

Artículos 57° y 58°.

II. Justificación del Programa

2.1.- Antecedentes:

En el año 2011 en el Perú, entró en vigencia la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo (Ley No 29783) que establece normas mínimas de prevención de riesgos, procedimientos de trabajo y estándares de protección para la creación de cultura de seguridad en los trabajadores. Hasta ese entonces el Perú tenía una tasa de mortalidad por accidentes laborales de 13.8%, muy alta si la comparamos con la tasa de otros países del mismo continente.

En este contexto, la Psicología Positiva en la Salud Ocupacional es la contribución que hace la Psicología para contar con profesionales que lideren e incentiven la cultura de prevención, auto cuidado, control de riesgo, calidad de vida laboral, proteger y promover la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores, desde un enfoque holístico e integral, que toma en cuenta aspectos positivos, la Escuela de Psicología de la Facultad de Ciencias sociales de la UNTumbes; no ha sido ajena a esta imperiosa necesidad de satisfacer la demanda y capacitar a los diferentes alumnos, profesionales y público en general.

En ese sentido la Facultad de Ciencias Sociales dictará el diplomado “Psicología de la seguridad y salud ocupacional”, el mismo que está diseñado con una propuesta educativa actual y novedosa para ofrecer una formación académica, humanística y de calidad fundada en conocimientos, habilidades, técnicas y herramientas para mejorar tanto su desempeño laboral como su formación integral.

2.2.- Justificación:

En el Perú la salud ocupacional es una disciplina de la salud pública, que en la última década se ha desarrollado rápidamente y en forma paralela al crecimiento económico del país; es una disciplina que comprende diferentes profesiones como son la medicina, psicología, enfermería, ingeniería, ergonomía, tecnología, toxicología entre otros, cuyo fin es procurar el completo bienestar de los trabajadores.

El mercado laboral actual cuenta con una amplia demanda de profesionales capacitados en el campo de la Psicología de la salud ocupacional y los riesgos psicosociales laborales, enmarcado en la normativa vigente, busca fortalecer la salud y seguridad del trabajador.

Desde esta perspectiva, el Diplomado Psicología de la seguridad y salud ocupacional, a través del estudio sistemático y la revisión de los aspectos técnicos y normativos de la salud ocupacional y la seguridad en el trabajo, ayuda al desarrollo social y a la creación de nuevo conocimiento en referencia a los riesgos psicosociales en el trabajo y la psicología de la salud ocupacional.

El diplomado en psicología de la seguridad y salud ocupacional está dirigido a los alumnos, profesionales y público en general, con la finalidad que se capaciten en todos los lineamientos legales de salud ocupacional del Perú y todo lo relacionado con sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, programas ambientales y auditorías internas en ISO 9001, ISO 14001 y OSHAS 18001, con el fin de dar un aporte en cuanto a la prevención de riesgos, mejoramiento de la salud y por ende la calidad de vida de los trabajadores.

Los riesgos psicosociales y el estrés laboral se encuentran entre los problemas que más dificultades plantean en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo. Afectan de manera notable a la salud de las personas, de las organizaciones y de las economías nacionales. La Salud Ocupacional se enfoca en el logro del más

completo estado de bienestar físico, mental y social en el desempeño del trabajo. La Psicología en la Salud Ocupacional es la contribución que hace la Psicología para mejorar la calidad de vida laboral, proteger y promover la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores, desde un enfoque holístico e integral, que toma en cuenta aspectos positivos tales como la calidad de vida laboral, la felicidad y el bienestar en el trabajo.

III. Fundamentación

El fundamento del Diplomado en Psicología de la Seguridad y Salud Ocupacional; se sustentan en la importancia que tiene para los estudiantes, profesionales y público en general de la Región Tumbes la necesidad de capacitarse en un tema actual como lo es el del presente diplomado; toda vez que todo empleador debe organizar un servicio de seguridad y salud en el trabajo cuya finalidad sea esencialmente preventiva; el objetivo del diplomado es brindar al prevencionista del servicio de seguridad y salud en el trabajo, las competencias y las herramientas necesarias para gestionar eficientemente la prevención de riesgos laborales, con una visión holística de los procesos y sus resultados, teniendo como enfoque al capital humano en cuidado de su vida y salud como valor central. Éste diplomado está desarrollado para todas aquellas personas ligadas con las áreas de prevención de riesgos laborales, salud ocupacional, operaciones de la industria, gestión de personas, consultores, proveedores de servicios, profesionales universitarios, bachilleres y estudiantes, quienes podrán participar en esta capacitación, el cual contiene metodología didáctica, equipos, software, ambientes y contenidos para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, liderazgo del control de pérdidas, plan de emergencias, higiene industrial, ergonomía, psicología y gestión humana.

Nuestro programa cuenta con la colaboración de prestigiosos docentes de Perú y del extranjero, éste es un diplomado que, en definitiva, les ayudará a conocer los problemas asociados a estos procesos, minimizar riesgos y responder ante los accidentes de trabajo.

IV. Propósito de la formación

- Conseguir en sus participantes la comprensión de la importancia de la salud mental de los colaboradores; considerando el papel del perfil psicológico, de los factores psicosociales en el puesto de trabajo y de la psicología organizacional; y el bienestar de los trabajadores y su productividad.
- Lograr el aprendizaje de los principios básicos y programas de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo para diferentes tipos de profesionales, con el fin de colaborar en la prevención de enfermedades, accidentes de trabajo y mejorar el estado actual de la salud de los trabajadores de una empresa.
- Implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normativa vigente, Ley 29783, OHSAS 18001 e ISO 45001.
- Aplicar la evaluación y el control de los agentes físicos, químicos que se encuentran en nuestro ambiente laboral.
- Aplicar las auditorías del sistema preventivo de la seguridad y salud laboral de acuerdo a la norma ISO 19011.
- Desarrollar las competencias para liderar la cultura preventiva de la organización.
- Analizar y evaluar las principales normas que rigen en la seguridad y salud en el trabajo.
- Reformular propuesta de mejoramiento a seguir en el plano normativo jurisdiccional, del procedimiento a seguir en caso de la comisión de un delito común o en caso de servicio.

V. Perfil del Ingresante:

El Diplomado en Psicología de la seguridad y salud ocupacional está dirigido a estudiantes, profesionales y público en general, que estén interesados en la gestión y cuidado del recurso humano, y que deseen innovar en estrategias de SST.

VI. Requisitos de Ingreso:

- Solicitud de inscripción dirigida al Decano (a) de la FACSO, en formato oficial de la UNTUMBES.
- Ficha de inscripción, correctamente llenada.
- Copia fotostática simple del DNI.
- Currículum Vitae documentado con copias simples.
- Dos fotografías de frente a colores, fondo blanco (tamaño carnet).
- Acreditar el pago por derecho de inscripción.
- Acreditación de estudios secundarios como mínimo.
- Carta de compromiso de respetar y acatar lo establecido en los Reglamentos de la FACSO de la Untumbes.

VII. Perfil del Egresado

El egresado del Diplomado de psicología de la seguridad y salud ocupacional es un técnico y/o profesional que estará preparado para asumir responsabilidades como supervisor, jefes de área de seguridad y salud en el trabajo, entre otros; que busquen fortalecer sus competencias dirigiendo o participando activamente en el proceso de implementación de la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento (DS 005-2012-TR y RM 050-2013-TR); asimismo también podrá:

- ✓ Ofrecer respuestas y soluciones a problemas y demandas tradicionales y emergentes que repercutan en el desempeño de los trabajadores y los resultados organizacionales.
- ✓ Identificará posibles causas de accidentes de trabajo, debido al comportamiento humano y podrá brindar pautas para tratarlas a tiempo; de igual forma, brindará aportes a ser consideradas para el diseño e implementación de un programa de seguridad basado en el comportamiento.
- ✓ Identificar los requisitos de las partes interesadas en la mejora de la seguridad y la salud ocupacional de una organización, específicamente, los requisitos de OHSAS 18001 y de la Ley 29783.
- ✓ Aplicar metodologías validadas para el proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos y para la planificación de los programas de seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Identificar peligros evaluando sus riesgos en una organización y planificar su gestión a través de controles operativos.

VIII. Distribución de asignaturas por Áreas

El Programa de Diplomado en Psicología de la seguridad y salud ocupacional; oferta un total de 30 créditos, distribuidos en 06 cursos obligatorios.

Un crédito académico equivale a dieciséis horas totales de trabajo académico del estudiante, que incluyen las horas de acompañamiento directo del docente y las horas que el estudiante debe emplear en actividades independientes de estudios, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas propuestas.

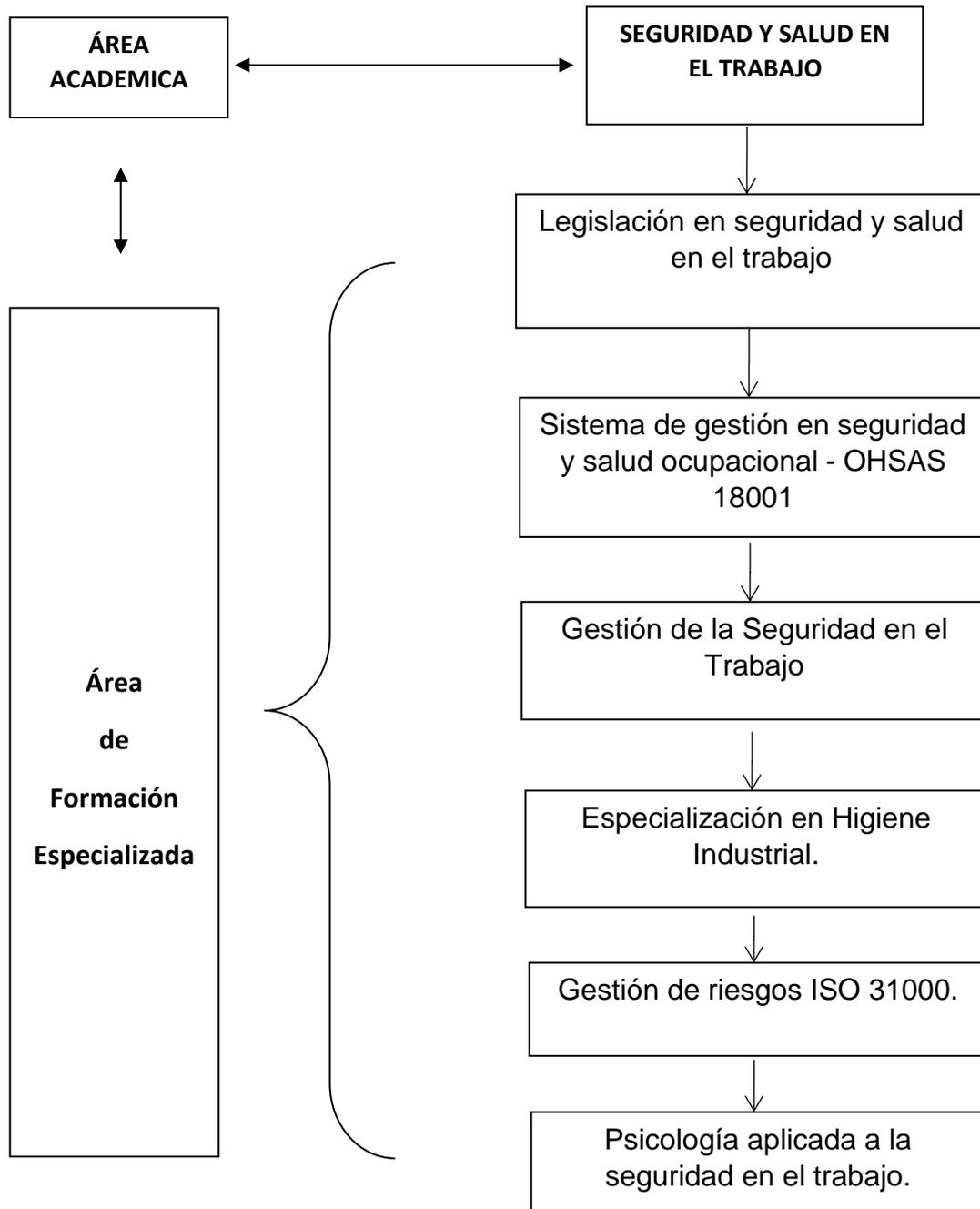
8.1 Área de formación especializada:

- ✓ Psicología en seguridad y salud en el trabajo.

IX. Plan de Estudios

Nº	MÓDULOS	CRÉDITOS
1	Legislación en seguridad y salud en el trabajo	5
2	Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional - OHSAS 18001	5
3	Gestión de la seguridad en el trabajo	5
4	Especialización en higiene industrial.	5
5	Gestión de riesgos ISO 31000.	5
6	Psicología aplicada a la seguridad en el trabajo	5
TOTAL		30

X. Malla Curricular del Diplomado en Seguridad y Salud en el Trabajo:



XI. Sumillas de las asignaturas

Curso I.

Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo

Mediante el presente curso aprenderemos lo siguiente:

- a) Principales principios de la OIT sobre SST.
- b) Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 29783
- c) Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, D.S. 005-2012-TR y Normas complementarias aplicables.
- d) Principales normas de SST en Minería, Construcción e Industria en general

Curso II.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional - OHSAS 18001.

Mediante el presente curso aprenderemos lo siguiente:

- a) Introducción OHSAS 18001
- b) Alcance del SGSSO
- c) Política SSO
- d) IPERC
- e) Requisitos legales y otros requisitos aplicables
- f) Objetivos de SSO
- g) Recursos, funciones, responsabilidades y autoridad
- h) Control operacional de los riesgos
- i) Emergencias
- j) Seguimiento y medición
- k) Evaluación de cumplimiento
- l) Incidentes, no conformidades, acciones preventivas y correctivas
- m) Control de la documentación: documentos y registros
- n) Capacitación y concientización
- o) Comunicaciones
- p) Auditorías internas
- q) Revisión del SGSSO por la Alta Dirección
- r) Correspondencia entre OHSAS 18001 y Ley 29783 y D.S. 005-2012-TR.

Curso III.

Gestión de la Seguridad en el Trabajo

Mediante el presente curso aprenderemos lo siguiente:

- a) IPERC
- b) Organización de la Gestión de la Seguridad en el Trabajo
- c) Conformación del Comité SST
- d) Objetivos
- e) Programa anual de seguridad y salud en el trabajo - PASST
- f) Inspecciones de seguridad
- g) Infraestructura y ambiente de trabajo, INDECI
- h) Plan de Contingencia, simulacros
- i) Equipos de protección personal por puesto de trabajo
- j) Recomendaciones de SST por puesto de trabajo
- k) Manejo de Incidentes
- l) Estadísticas de accidentes laborales más comunes por sector
- m) Indicadores preventivos y correctivos de SST
- n) Auditorias
- o) Revisión del SGSST
- p) Infracciones laborales en SST
- q) Estadísticas de las infracciones más comunes en SST

Curso IV.

Especialización en Higiene Industrial.

Mediante el presente curso veremos lo siguiente:

- a) Introducción
- b) IPERC, riesgos psicosociales, disergonómicos y otros asociados a la salud ocupacional
- c) Protocolos de exámenes médicos ocupacionales
- d) Programa de vigilancia médica ocupacional
- e) Ergonomía
- f) Seguro complementario de trabajo de riesgo - SCTR
- g) Enfermedades profesionales
- h) Indicadores de higiene ocupacional

Curso V.

Gestión de Riesgos ISO 31000.

Mediante el presente curso veremos lo siguiente:

- a) Introducción a la Gestión de Riesgos
- b) Riesgos en las Organizaciones
- c) Interpretación ISO 31000 - Gestión de Riesgos
- d) Guía ISO/CEI 73 - Gestión de riesgos – Terminología
- e) Gestión de Riesgos – Principios
- f) Relación con los Sistema de Gestión ISO 9001, ISO 14001, ISO 26000, ISO 28000
- g) Enfoque para el Aseguramiento de la Gestión de Riesgos
- h) Gestión de Riesgos en las Auditorias de Sistemas de Gestión.
- i) formación de brigadas de emergencia (Primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación)

Curso VI.

Psicología aplicada a la Seguridad en el trabajo

Mediante el presente curso veremos lo siguiente:

- a) Factores humanos y organizacionales para la gestión de la seguridad y salud ocupacional
- b) Gestión Preventiva de los Riesgos Psicosociales - Salud Mental
- c) Diseño del Programa SBC.
- d) Evaluación de Riesgos Psicosociales en el Trabajo
- e) Intervención y Buenas Prácticas frente a los Riesgos Psicosociales

XII. Esquema de silabo para asignaturas y unidades didácticas:

Se encuentran desarrolladas de acuerdo a los lineamientos de FACSO, ver Anexo N° 01.

XIII. Lineamientos Metodológicos de Enseñanza – Aprendizaje.

La metodología no es solo teórica sino eminentemente práctica, que contribuirá en el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del estudiante del diplomado en psicología en seguridad y salud en el trabajo, a través de:

- Clases participativas: Potencia las habilidades y actitudes personales del estudiante: creatividad, competitividad, seguridad, toma de decisiones, trabajo en equipo, comunicación oral y escrita.
- Metodología basada en problemas (ABP): Se proponen situaciones problemáticas en temas de seguridad ocupacional y ambiental.
- Método del caso: Emplea supuestos roles, cuyo desarrollo permite la adquisición de importantes experiencias para la toma de decisiones.
- Trabajo colaborativo y en equipo: Agrupa en equipos a los participantes para generar habilidades de organización, dialogo, creatividad e innovación a través de una red de colaboración del aprendizaje.
- Role playing: En determinadas asignaturas, el estudiante preparará y ejercerá distintos papeles en la resolución de casos, adquiriendo capacidades de organización, manejo de personal y trabajo

XIV. Líneas de Investigación

Seguridad y salud en el trabajo; Responden a las siguientes líneas de investigación:

- Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ergonomía y Factores Humanos
- Gestión, organización y gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Promoción y prevención en SST
- Generación de capacidades en el sistema de seguridad social en riesgos laborales
- Exposición laboral e higiene industrial
- Seguridad Industrial

XV. Sistema de Evaluación

La evaluación y supervisión curricular estará dirigida a valorar los componentes internos y externos de la ejecución curricular. Estará a cargo del Decano (a) y Secretaría Académica de la FACSO, que coordinará estrechamente con el coordinador del programa de Diplomado, así como con el docente responsable del dictado del curso correspondiente. Estas instancias serán las encargadas de evaluar la propuesta de sílabos, supervisión de las sesiones teóricas y prácticas, utilizando los instrumentos específicos (para recolectar la información de docentes y alumnos).

XVI. Graduación:

La Universidad Nacional de Tumbes otorga el diploma en psicología en seguridad y salud en el trabajo; a quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Haber aprobado los cursos del plan de estudios.
- Cumplir con las disposiciones institucionales de carácter general.

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Mg.

PLANA DOCENTE

Para el desarrollo del diplomado seguridad y salud en el trabajo, se cuenta con una plana docente altamente calificada con el grado de Magíster y/o Doctores que asegura con éxito la preparación de nuestros alumnos.

N°	PLANA DOCENTE	GRADO ACADEMICO
1		
2		
3		
4		
5		
6	Dra. Wendy Cedillo Lozada	Doctora en Psicología

MODALIDAD

La modalidad de clases es presencial y virtual según el calendario académico, lo cual permitirá a los alumnos del diplomado continuar con otras actividades propias mientras estudian.

CALENDARIO ACADÉMICO

Noviembre del 2022 al mes de abril del 2023.

SEDE

Universidad Nacional de Tumbes, Región de Tumbes, Provincia Tumbes, Distrito Tumbes, Ciudad Universitaria.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El Programa de diplomado de psicología en seguridad y salud en el trabajo, cuenta con aulas modernas y recientemente inauguradas, biblioteca, auditorio, laboratorio de informática y laboratorios especializados.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Medios de Apoyo Institucional: Las aulas se encuentran debidamente implementadas con equipos multimedia, laboratorio de cómputo, entre otros.
- Material Bibliográfico: Cada docente presentará a la FACSO la relación del material bibliográfico que utilizará para el desarrollo del curso a su cargo o en su defecto se encargará de facilitarla a los alumnos del Diplomado.

A N E X O S

ANEXO 01

SÍLABO DE (Nombre del curso)

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Diplomado :
1.2. Curso :
1.3. Créditos :
1.4. Número de horas programadas :
1.5. Horario : (día y hora)
1.6. Duración : (en semanas)
1.7. Docente :
1.8. Correo :
1.9. Celular :

II. SUMILLA

III. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

3.1 Primera unidad:

3.1.1. Duración: (en semanas)

3.1.2. Programación

SEMANA	CAPACIDADES	TEMÁTICA	PRODUCTOS ACADÉMICOS
1			
2			
3			
4			
5			

IV. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

MÉTODOS	TÉCNICAS

V. MEDIOS Y MATERIALES

VI. EVALUACIÓN

6.1. Diseño de Evaluación

La evaluación del curso será permanente y por unidad de competencia teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Dónde:

PF = Promedio final.

PEP = Promedio de Evaluación Permanente.

EA = Evaluación Asistencia (80% de asistencia obligatoria)

6.2. Proceso de Evaluación

La evaluación es permanente en cada clase de acuerdo a la participación de los alumnos y necesariamente debe asistir como mínimo al 80% de las sesiones a clases.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Tumbes, (mes) del 202..

.....
(Indicar nombre completo Docente)

ANEXO 02

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA DE DIPLOMADO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS	Nº FOLIO	VºBº
Dos fotografías a color, tamaño carnet fondo blanco.		
Recibo de pago por derecho de inscripción.		
Copia del documento de identidad.		
Formulario de Inscripción.		
Solicitud de Inscripción dirigida al Decano (a) de la Facultad de Ciencias Sociales.		
Carta de Compromiso para cumplir lo establecido en el estatuto y los reglamentos de la FACSO.		
Declaración Jurada de disponibilidad de tiempo para asistir regularmente a clases y someterse a procesos administrativos.		

Tumbes, de de 2022

Entregué conforme

Recibí conforme

Anexo 04
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑORA DECANA DE LA FACULAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNTUMBES.

Yo,,
....., identificado(a) con
DNI / CÉDULA N°, con
domicilio en
....., expreso que:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y solicitar que
acepte mi inscripción al proceso de admisión al programa de Diplomado en
.....
.....de la
Facultad de Ciencias Sociales de la UNTUMBES. Adicionalmente, cumplo con presentar adjuntos a
esta solicitud los requisitos que solicitan.

De ser necesario me comprometo a subsanar mis documentos en el
futuro, cuando me lo requiera.

Agradezco de antemano su gentil atención.

Tumbes, de de 202...

FIRMA DEL POSTULANTE

Anexo 05
CARTA DE COMPROMISO

Yo,, postulante al programa académico de Diplomado en..... de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNTUMBES, identificado (a) con DNI/CÉDULA N°, con domicilio en, me comprometo a cumplir lo establecido en el Estatuto de la UNTUMBES y reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales.

Para mayor constancia firmo el presente documento.

Tumbes, de de 202...

FIRMA DEL POSTULANTE

Anexo 6
DECLARACIÓN JURADA

YO,, identificado (a) con DNI /
Cédula N°, de nacionalidad, postulante al
programa académico de Diplomado en

..... de la
Facultad de ciencias Sociales de la UNTUMBES.

Declaro bajo juramento tener disponibilidad de tiempo para asistir con regularidad a las clases virtuales
y/o presenciales programadas y someterme a los procesos administrativos que el Reglamento de la
Facultad de ciencias Sociales aplique.

Declaro que todos los documentos presentados son de autenticidad verificable acorde con las exigencias
de la UNTUMBES.

Para mayor constancia firmo el presente documento.

Tumbes, de de 202...

FIRMA DEL POSTULANTE

Anexo 07

PRESUPUESTO AÑO 2022

DIPLOMADO EN PSICOLOGIA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

SECUENCIA

PROGRAMA : 9002
PRODUCTO : 3999999
ACTIVIDAD
FUNCION : 22
DIVISION FU : 048
GRUPO FUNCIONAL
FUENTE DE FTO. : 02
RUBRO : 09

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 SIN PRODUCTO
 EDUCACION
 EDUCACIÓN SUPERIOR
 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

I. TRANS. GE SUBGEN ESPECIFICA	CANT	UNID	P.U	PARCIAL	TOTAL
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS					50,050.00
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS					50,050.00
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS					50,050.00
1.3.2.3 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION					50,050.00
1.3.2.3.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION				50,050.00	
1.3.2.3.1.3 GRADOS Y TITULOS				5,250.00	
Obtención de Diploma	35	unidades	150.00	5,250.00	
1.3.2.3.1.6 PENSION DE ENSEÑANZA NACIONALES				42,000.00	
06 cursos (06 meses)	6 cuotas	35 alumnos	200.00	42,000.00	
1.3.2.3.1.7 MATRICULAS				2,800.00	
Ciclo Unico (06 cursos)	35 personas	1 vez	80.00	2,800.00	
II EGRESOS					42,347.00
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS					42,347.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					33,600.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO					33,600.00
2.1.1.5 DOCENTES UNIVERSITARIOS					33,600.00
2.1.1.5.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS				33,600.00	
2.1.1.5.2.99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS				33,600.00	
Docentes UNTUMBES, curso de 5 creditos	6 personas	1 servicio	4,800.00	28,800.00	
Cordinador de programa académico	1 personas	6 servicio	800.00	4,800.00	
2.3 BIENES Y SERVICIOS					8,747.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES					747.00
2.3.1.5 MATERIALES Y UTILES					511.00
2.3.1.5.1 DE OFICINA				511.00	
2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS				285.00	
Toner para impresora HP Lasser Jet M1212 nf MFP	1	Unidad	285.00	285.00	
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				226.00	
archivadores de palanca T/O	2	unidad	4.00	8.00	
cinta de embalaje	1	unidades	2.00	2.00	
papel bond atlas A-4 75 gr.	2	millar	28.00	56.00	
Lapiceros	2	cajas	25.00	50.00	
Impresiones	500	unidades	0.20	100.00	
Resaltador de texto	1	cajas	6.00	10.00	
2.3.1.9 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA					236.00
2.3.1.9.1 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA					236.00
2.3.1.9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA					236.00
Borradores de Pizarra	12	unidad	3.00	36.00	
Plumones para pizarra acrílica	5	caja	40.00	200.00	
2.3.22 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION					1,000.00
2.3.22.41 SERVICIO DE PUBLICIDAD					1,000.00
OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION					1,000.00
Volanteo	1	servicio	1000.00	1,000.00	
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS					3,000.00
2.3.27.299 OTROS SERVICIOS SIMILARES					3,000.00
Auxiliar	1 persona	6 servicio	500.00	3,000.00	
2.3.2.7.10 SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES					4,000.00
2.3.2.7.10.99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES					4,000.00
Ceremonia de Ingreso y Graduación					4,000.00

RESUMEN	S/.	%
I. INGRESOS TOTALES	50,050.00	100.00
II. EGRESOS TOTALES	42,347.00	84.61
III. UTILIDAD	7,703.00	15.39